

MALLORCA

REVISTA DECENAL



NUMERO LX

(25 de Junio de 1900)

SUMARIO.— *Exposició del sistema científich luliá*, (continuación), por D. Salvador Bové, Pbro.— *Pendencias*, (continuación), por el Dr. D. Mateo Gelabert, Pbro., Catedrático de Teología Dogmática.— *Devant Deu* (poesía), por D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro.— *La ciencia de la vida* (continuación), por D. Antonio Frates.— *Miscelánea*.

APÉNDICE.— *Apuntes para un Vocabulario etimológico mallorquin*, por D. Hdefonso Rullán, Pbro., Licenciado en Filosofía y Letras.

Precio de subscripción, pago adelantado: 90 céntimos de peseta cada trimestre

Redacción y dirección de la correspondencia:

Calle del Deanato, núm. 16

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Palacio, número 81



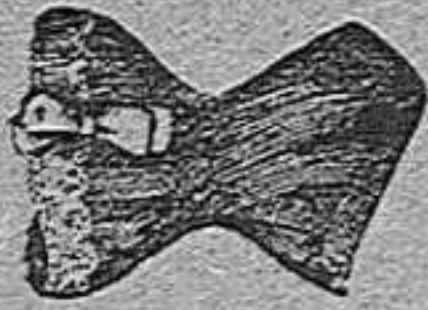
PALMA DE MALLORCA

Tipografía de las Hijas de J. Colomar

LA CATALANA

CORSÉS forma PARISIÉN

Calle de Brossa, 12, Tienda



Grande y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos y en especial los de forma PARISIÉN.—Especialidad en la medida y en fajas ortopédicas, etc.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas. Puntualidad en los encargos.

BUEN CORTE, ESMERADA CONFECCIÓN, GÉNERO SUPERIOR

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden, á precio sin competencia, artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino u servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

GRANDES VENTAJAS EN SOMBREROS PARA GABALLERO

Del fieltro, flexibles, hechos con maquinaria inglesa, prensa hidráulica, movida á vapor. primera y única en Palma.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Sombrereira de Juan Amorós y C.^a

Constitución, 74 y Pelaires, 36. — Palma

BAUZÁ Sombrerero,

PLAZA DE ANTONIO MAURA, 15

Sombreros para los Sres. SACERDOTES, ligeros y de forma inmejorable.

BAUZÁ

NOVEDAD-SEGURIDAD

“COMFORT,”

Aparato mecánico para afeitar. De venta en la

Tienda La Bandera Española, Jovellanos, 5



DEVOCIONARIOS

y

SEMANAS SANTAS

En la librería de las Hijas de J. Colomar se han recibido de toda clase.

Buenos, bonitos y baratos.
Plaza Sta. Eulalia, 2



DISPONIBLE

MALLORCA

REVISTA DECENAL

EXPOSICIÓ DEL SISTEMA CIENTÍFICH LULIÀ

PRELIMINARS

§ II. Possibilitat d' una Ciència Universal.

ENS ara las ciencias més generals que coneixíam eran la Metafísica y la Lògica.

La primera s' ocupa de totas las cosas en quant convenen baix la rahó d' *ens*, pero d' *ens* real, existent en la realitat de las cosas, ó sía, fora del enteniment; la segona s' ocupa d' aquest mateix *ens* però intencional, es á dir, en quant solament existeix en lo nostre enteniment.

Ara bé, ¿no hi pot haver un estudi d' aquesta mateixa universalitat de cosas en quant convenen baix la rahó d' *ens* però del *ens* en sa mes gran generalitat, aixó es, prescindint de si es real ó purament de rahó?

Aquest *ens* sería l' objecte de la Ciència universal. Podent tenir objecte es, donchs, possible la dita Ciència. En conseqüència será mes general que la Metafísica y la Lògica.

Dich més encare, afegeix lo Beato Ramón, convé que així sía, perquè l' ENS en lo enteniment y l' ENS fora del enteniment fan cer'a pluralitat, y tota pluralitat deu reduhirse á la unitat. Reduhint per lo tant á la unitat los diferents estudis del ENS, alguna ciencia deu encarregar-se d' aquest estudi general ó universal, puix las ciencias se divideixen segons las cosas. (1)

Además, tota ciencia té sos principis propis; si s' trobessin, donchs, uns principis ahont hi estessin, explícita ó implícitament, tots los principis de totas las ciencias, está clar que á la ciencia rajada d' aquells principis se li podria dir en veritat Ciència universal; puix, abarcant una ciencia lo que abarca sos principis, uns principis universals contindrían la Ciència universal.

(1) *Introductoria Artis Demonstrativæ*, cap. I, plana 2.--Vol. III, edició moguntina..

¿Y's donan tals principis?—Sí. Tots los principis de totas las ciencias se troban implícits ó explícits en los principis del sér en general, *bondat, grandesa, poder, sabiduría, virtut, gloria*, etc., axó es, los atributs ó dignitats de Deu, jatsía que 'l Criador estampá *multipliciter et divisim* en la criatura sas propias dignitats, com explicarém mes en devant.

En consecuencia, la Ciencia universal es possible. (1) Al sentar aquesta tesis un no pot menos que recordar alló del gran Balmes: «Es digne de notarse que mentras avensan las ciencias se troban entre ellas numerosos puntos de contacte, relaciones estretas que á primera vista ningú hauría pogut sospitar. Quan los matemátichs de l' antigor s' ocupavan de las secciones cónicas, estaban molt lluny de creure que la idea de la elipse hagués de servir de basa á un sistema astronómich; els focos eran simples puntos, la curva una línea y res més; las relaciones d'aquells ab aquesta eran obgete de combinacions estérils, sense aplicació. Aprés de sigles aqueixos focos son lo sol, y la curva las órbitas dels planetas. Las líneas de la taula del geómetra, representavan un mon!...

«Lo lligám íntim de las ciencias matemáticas ab las naturals es un fét que no admet dupte; ¿y qui sab fins á quin punt se lligan unas y altres ab las ontológicas, psicológicas, teológicas y morals? La llarga escala ahont los sérs están distribuits, y que al primer cop d'ull podría semblar un aplech d'obgetes sense connexió, va manifestantse als ulls de la ciencia com una cadena trevallada delicadament quals anellas presentan succesivament una bellesa y una perfecció majors. Los

(1) Haec scientia est generalis ad omnes scientias, quia est de generalibus principiis, quia cæteræ scientiæ principia habent specialia, sicut Theologia, quæ specialia habet principia, scilicet fidem, spem et charitatem; et Philosophia, formam et materiam et privationem; et Jus, judicem et justitiam; et Medicina, medicum et sanitatem; et sicut justitia, prudentia, fortitudo et temperantia, quæ principia sunt moralitatis; et congruitas et rectitudo loquendi, quæ sunt principia Gramaticæ; et veritas et falsitas, Logicæ; et ordo et pulchritudo verborum, quæ sunt principia Rhetoricæ; et musicus et vox, Musicæ; et arithmeticus et numerus, Arithmeticæ; et geometricus et mensura, Geometricæ; et astrologus, signa et planetæ, Astrologiæ; et mechanicus, instrumenta et figurae, quæ sunt principia Mechanicæ; omnia hæc implicantur in principiis hujus artis, quoniam omnia sunt *bona, magna*, etc. Idcirco ars ista generalis est ad ipsa prædicta principia cum suis principiis, quæ inclinant se ad alias scientias, secundum quod eorum principia stant in suis principiis implicita, et stat supra ipsis, sicut genus quod stat supra species, et utitur principiis ipsarum secundum ordinem et usum, quem habet ex suis propriis principiis, cujus usus practicam dedimus in hac arte.

(*Tabula Generalis*, Dist. V, part 8, plana 67.—Vol V, ed. mogunt.)

diferents regnes de la naturalesa se 'ns mostren lligats ab íntimas relacions; axí las ciencias que 'ls tenen per objecte, recíprocament s' enmatlleven las propias llums, y l' una se n' entra al camp de l' altra. La complicació de coneixements, y la unitat de las lleys que regeixen ordes diferents de sérs, acostan á totas las ciencias entre sí y las encaminan á formarne una sola.» (1)

Diu bellament Sant Thomás, en la *Summa contra Gentiles*, que Deu per medi de la seva Essencia, que es sumament una, coneix totas las cosas; mes que l' home pera coneixer cosas diverses té necessitat de semblansas diverses, però que no obstant quan mes acuytat y altesa tinga d' enteniment ab menos semblansas conexerá mes cosas; y així veyém que al parlar ab una persona d' un enteniment tardá, pera ferli compendre las cosas li havem de presentar molts exemples particulars. (2)

Donchs be, pera la universalitat del coneixement, no sols ajuda la acuytat y altesa de las potencias cognoscitivas, sino també la universalitat de las semblansas de que 'ns valém pera coneixer. Lo que 'ns vé indicat pel mateix Doctor Angélich al dirnos que las substancias ntelectuals separadas de la materia quant mes superiors y perfectas son se serveixen d' unas semblansas menos multiplicadas y més universals, trayentne d' aixó en conseqüencia, ab las paraulas de l' Areopagita, que 'ls ángels superiors tenen una ciencia més universal. (3)

Axí es que lo Beato Ramon, al anar á establir los cánons de la seva Ciencia Universal, buscá las semblansas que 'ns han de dur al coneixement de las cosas las mes universals que pogué; y cregué trobarlas en los atributs ó dignitats de Deu, *bondat, grandesa, poder, sabiduria,*

(1) *Filosofia Fundamental*. vol. I, llib. primer, cap. IV plana 33.

(2) *Exempla igitur hujus, ut dictum est, in duobus extremis accipere possumus, scilicet in intellectu divino et humano. Deus enim per unum, quod est sua essentia, cognoscit omnia; homo autem ad diversa cognoscenda diversas similitudines requirit, quin etiam quanto altioris fuerit intellectus, tanto ex paucioribus plura cognoscere potest; unde his qui sunt tardi intellectus, oportet exempla particularia aducere ad cognitionem de rebus sumendam.* (Llib. II, cap. 98, col. 510. Edició Migne).

(3) *Quanto autem aliqua substantia separata est superior, tanto ejus natura est divinæ naturæ similior; et ideo est minus contracta, utpote propinquius accedens ad ens universale, perfectum et bonum, et propter hoc universalior boni et entis participationem habens; et ideo similitudines intelligibiles in substantia superiori existentes, sunt minus multiplicatæ et magis universales. Et hoc est: quod Dionysius (Coel. Hier. c. 12) dicit quod angeli superiores habent scientiam magis universalem; et in libro *De Causis* (lect. 10) dicitur quod intelligentiæ superiores habent formas magis universales.* (Lloch citat, col. 809).

etcétera, que son també los atributs de tota criatura, ja que d' una manera ó altre totas ne participan, mitjansant las llurs definicions y condiciones, ó sia las proposicions, com tenim dit, que 'n resultan de la barraja ó combinació de dos ó més de las definicions esmentadas; pensant que si s' havia d' aixecar l' edifici d' una ciencia Universal, no podía aquesta tenir per basa altre cosa que alló en que convenían, que tenían de comú, totas las cosas cognoscibles, obgete de la ciencia, lo infinit y lo finit, lo real y lo ideal; y que segons fos axó comú son carácter y naturalesa, sería lo coneixement que 'n trauríam d' aquellas semblansas.

Los atributs de Deu, com sab tothom, son moltíssims, així que boy serán innumbrables las Condiciones lulianas; y constituint uns y otras las semblansas intellectivas d' aquest Sistema, no perxó llur número nos ha de fer creure que son las innumbrables dels altres Sistemas, porque en lo nostre unas naixen llegendimament de las altres, totas se reduexen als Principis de la *Ars*, que son las Dignitats divinas, y ja 'ns es coneguda la summa identitat que hi ha entre aquestas.

Omnia in uno: veus-aquí lo que podría dir lo noble escut del Sistema científich luliá.

Peró enrahoném un xich mes pera allunyar obgeccions.

(Continuará)

MOSSEN SALVADOR BOVÉ.



PENDENCIAS

(Continuación)

PERO acaso pregunte alguno: dando por resuelto, como lo está, que el aludido Decreto claudica en su fundamento, y supuesto que es cuestión libre, en cierto modo, la imposición de nombre por no haber precepto ni ley positiva, á lo menos en cuanto á los nombres de Santos canonizados, ¿no estaba en su derecho aquel Obispo para mandarlo en su Diócesis, siendo, como es, la autoridad superior é inmediata? ¿Acaso, siendo cuestión libre, no era legible, toda vez que se endereza á mejor fin? ¿Y no debía ser por ello digno de bendición cuando así ajustaba á sus súbditos á la norma aconsejada por la Iglesia?—Además, en Julio de 1732 un Párroco de Bolonia impuso á un niño, contra la voluntad de su padre, el nombre de Pedro, en vez de Sforcia,

como pretendía éste, y denunciado el caso y discutido en la Curia de dicho Arzobispado, se resolvió que era laudable dicho Párroco por haber ajustado su conducta á las amonestaciones de los Pontífices y Doctores y principalmente al precepto de su Sínodo Diocesano.

Por fortuna, en el Sínodo Diocesano de Mallorca no se habla siquiera de tal asunto, y, por tanto, no hay para qué detenernos en lo que no puede ser aquí fundamento verdadero ni aparente de la cuestión. Por lo demás, nada tiene de extraño que en 1732 se aprobase como *laudable* la conducta de aquel Párroco, que tan fielmente había observado las insinuaciones de la Iglesia; porque Clemente XII no publicó su Breve Apostólico hasta 24 de Agosto de 1734, en ocasión de haber sucedido lo que sucintamente vamos á relatar, según lo refiere el Rvmo. Lambertini, Arzobispo de Bolonia. (1) El Emmo. Cardenal Carlos Tomás de Tournon expidió un decreto en el que mandaba: 1.º que en los bautismos no se impusiesen nombres de ídolo ni penitentes de falsa religión; y 2.º que únicamente se impusiesen nombres de Santos que estuviesen incluidos en el Martirologio Romano. Remitido este Decreto para su examen, de orden de S. S. el Papa Clemente XII, entonces reinante, á la Sagrada Congregación de Cardenales Inquisidores, no obstante la eruditísima defensa que de él hizo Luis María Lucino, Comisario del Santo Oficio, respondió la citada Congregación en 21 de Enero de 1733 que, en orden á imponer nombres de Santos notados en el Martirologio Romano: *Moderandum esse decretum, deleta verbo præcipimus, cum clausula curent quantum fieri potest; firma remanente interdictione quoad nomina Idolorum et falsæ religionis Pœnitentium*; resolución que fué confirmada por el Sumo Pontífice Clemente XII, quien, en su Breve expedido en 24 de Agosto de 1734, prohíbe positivamente que se impongan nombres de ídolos y borra el *precepto* de imponer siempre nombres de Santos. Luego ¿tacharía la Sagrada Congregación y el Pontífice la palabra *præcipimus* si el Decreto de Cardenal Tournon mandase lo mismo que ya tenía mandado el Concilio de Trento y su Catecismo?

Mucho de extrañar es que aquel Rvmo. Prelado Sr. Díaz, que venía precedido de fama de jurista por haber ocupado un alto cargo en la Nunciatura española, ignorase la legislación canónica vigente,

(1) Lib 4 de *Canonizatione Sanctorum*, pars. II, cap. XIX, núm. 18.

atreviéndose á mandar bajo penas pecuniarias y espirituales lo que el Sumo Pontífice había prohibido precisamente algunos años antes. Si fácilmente se dispensa alguna vez un descuido, es, sin embargo, con frecuencia intolerable la presunción; y siempre intolerante el pueblo con aquel que, siendo Rey Pacífico y conciliador, esgrime, no obstante, el cuchillo del anatema contra inocentes víctimas, ó se presta á representar otro Goliath de los filisteos del Catolicismo. ¡Á tanto conducen el ensañamiento de partido, la animosidad de escuela y la maliciosa influencia de sectarios palaciegos!

II.—Pero no sólo claudica en su fundamento, ó por mejor decir, es contrario al Derecho Canónico, sino que, dando aún por supuesto que se ajustara á derecho en todas sus partes, así y todo sería ilógica la consecuencia, ó, á lo menos, si alguna legitimidad puede haber en este caso particular, su aplicación le hace extraordinariamente irritante por la intención que demuestra. Porque si el Concilio de Trento, la Congregación y los Pontífices hubiesen *mandado* formalmente la imposición del nombre de Santos canonizados, lo natural sería que el Obispo prohibiese á sus feligreses todos los abusos en contrario; pero no uno de tantos, como si otro no hubiera. Y es sabido que en aquella época había en Mallorca Galceranes, Argantinas, Violantes, Bien-venidas, Irteles, Garcías, Sanchas, etc., etc., que, á pesar de ser nombres de pila, sin ser de gentiles, no fueron prohibidos por el memorado Decreto, y el Martirologio Romano no acusaba tampoco á ninguno de ellos. Y prohibía en cambio la imposición del nombre del Beato Ramón Lull, mártir, que, si no estaba aún canonizado, se anunciaba ya en el Martirologio por tener concedido el rezo de mártires en el Reino y Diócesis de Mallorca según decreto de Clemente XIII expedido á 19 de Febrero de 1763. *¿Cur tam varié?* (1)

Esta misma costumbre de imponer nombres patronímicos la vemos extendida en toda Europa, sin que conste la más mínima reclamación de parte de la autoridad eclesiástica; así los Ordoños, Sanchos, Gómez y Bermudos en España; Sforzia y Pamelio en Milán y Bolonia; Varisco, Galeacio, Pátaro, Brunorio, Lépido en Padua, y esto en Italia á las puertas mismas del Vaticano; y ¡Dios santo! ¿por qué siniestro

(1) El ejemplar de dicho *rezo* que tenemos á la vista lleva el siguiente pie de imprenta: Romæ MDCCLXIII. Ex Typographia Rev. Camerae Apostolicæ.

A.—III—COMO PARTE DE LA ORACIÓN.

Puede ser: nombre substantivo, preposición, y, en autores castellanos antiguos, verbo.

A.—substantivo.— Da á conocer el primer signo de nuestra escritura. Es del género femenino, por entenderse la palabra letra (Salvá). Plural mall. *as*; cast. *aes*.

Expr. *No conèixer sa lletra A*; *no sebrer ni s' A*; *no passar de s' A*. No conocer ni la A; no saber ni la A; no salir de la A. Cat. *pendrer la A per la B*. Fran. *Il n'y a pas fait une pause d' A* (se dice del que no ha hecho nada de un trabajo manual que le encargan ó de uno intelectual que le atribuyen); *être marqué à l' A* (ser persona de mérito); *il ne sait ni A ni B* (es un ignorante).

Calificativos.— Se aplican á la letra A, los referentes á tamaño, forma, etc., aplicables también á las demás letras; p. ej. *A grossa (majuscula)*, *petita (minúscula)*; mayúscula, minúscula;—*gran, petita; grossa, menuda* (refiriéndonos al tamaño); grande, pequeña, menuda, microscópica—*llatina, gòtica, española, inglesa*; latina, gòtica, española, inglesa;—*capital, uncial* (poco usados en mall.), *cursiva (tombada)*; capital, uncial, cursiva, etc., etc.

A.—preposición. Corresponde á la prep. latina *ad*, y envuelve la idea general de movimiento, que puede modificarse con las relaciones de dirección, proximidad, lugar, tiempo, cantidad, modo, fin y otras. Ej.: *anar a la vila*,—*pujar a los cèls*,—*seure a la dreia*,—*arribar a véy*,—*som a ca meua*,—*dorm a la una*,—*val de tres a quatre duros*,—*venir a las sordas*,—*veng a dinar*,—*de sis a set lliuras*, etc.

Callado el verbo, forma la preposición *a* frases elípticas llamadas modales, consideradas con poco fundamento como ablativos: Ej.: *A punta de s' auba*,—*a la mallorquina*,—*amunt y avall (a munt y a vall)* lat. *a l' montem, ad vallem*,—*a las claras*,—*a las foscas*,—*cara a cara*,—*de cap a pèus*, etc.

Nota sobre el régimen. Si en mallorquín y castellano la preposición *a* es signo de dativo, cuando en latín solamente regía acusativo, se debe sin duda á que muchos verbos transitivos además del caso directo llevaban otro indirecto, que unas veces era dativo y otras acusativo con *ad*. Al desaparecer la declinación quedaron las preposiciones, y entonces *ad*, convertida en *a*, acompañó no sólo al dativo, sino

también al acusativo cuando la acción recae sobre persona.

Los dativos: *A tu t' ho dig, —escrig a ton pare—envia un propi a ta mare*, etc., no son más que consecuencias de la supresión de *tibi dico*, *patri tuo*, *matri tuæ*, y adopción de: *ad te*, *ad patrem*, *ad matrem*.

A. B. C. — *Abecé*. — Nombre con que designan su colección de letras los idiomas que las han tomado del latino.

Figur. comienzos de un arte, ciencia, empresa, etc.; así se dice el abecé de las Matemáticas, por los principios ó nociones.

Exp. cat. y mall. — *estar a l' abecé*; — *no saber (sebre) l' abecé*, — cast. estar en el abecé; — no conocer el abecé; — franc. *renvoyer quelqu' un a l' a, b, c*, (tratarlo de ignorante); *remetre quelqu' un a l' a, b, c* (obligarle á empezar de nuevo una cosa); *être a l' a, b, c, de la vie* (Balzac) (tener poca experiencia).

Los niños de primeras letras solían cantar en Mallorca *A, b, c, — sa pastera ja la sé, — si hi ha pa'l me menjaré, — si hi ha peix per lo mateix; — si mun pare (mon pare) m' hi atrapa, — fugiré com una rata, — si mu mare (ma mare) m' hi afina, — fugiré com un' espira*, (buscando instintivamente consonante decían algunos: *espina*). En Cataluña, también se canta en términos parecidos: *A, b, c, — la pastera ja la sé, — si hi ha pa me'l menjaré, — si hi ha coca també; — si el pare m' hi atrapa, — fugiré com una rata, — si la mare m' hi vèu, — fugiré com una guinèu*. (1)

Cartas partidas por A, B, C. — Procedimiento antiguo para confrontar escritos, parecido en la forma á los talonarios modernos. Entre dos documentos iguales escritos en una misma cara de una hoja de pergamino ó de papel, cruzaban las letras A. B. C... , de modo que, al separar ambos documentos, las letras dichas quedaban partidas de una manera más ó menos caprichosa, y al juntarlas se probaba la identidad de la escritura.

1375. Cuemo las ruas eran ellos assy uenieron,
Todos por a. b. c. cartas con el partieron,
(L. Al.)

2361. Leuauange las parias por ser mas creydas,
Todos cartas cerradas por a. b. c. partidas:
Tantas furon las yentes á las puertas uenidas.
(id.)

(1) *Guinèu*, es zorra ó raposa.

Abecé. Afines. *Abecedari*, *Alfabeto*, cat. *Alfabet*, *Cartilla*, *Narro*, (Naharro), *Cristus* (Christus). Cast. Abecedario, Alfabeto, Cartilla, Silabario, Cristus; fr. A. B. C., un A, B, C, (una cartilla).

Abecedari.—subst. m.—Abecedario, del baj. lat. *abecedarium*, *ii*, deriv. de a, b, c, d.—Colección ordenada de las letras, con igual significado que *abecé*, usado también met.—*La de la Seu (fatxada) projectada por un artista foraster que no coneix del gòtich ni l' abecedari*. (*El Sarracossá*, 1873).

En mall. y cast. se usa dicha voz solamente como subst.; en latín se usó más frecuentemente como adj., y en franc. desempeña ambos oficios.

Lat. *abecedarius*, *a um*, el que está en el abecé; aprendiz;—lo que se escribe por orden de a, b, c;—lo que pertenece ó contiene el a, b, c; como *tabella abecedaria*, tablilla en donde se grababan ó escribían las letras (cartilla).

Franc. subst. *acheter un abécédaire (un A. B. C.)*; adj. *ordre abécédaire*,—*ignorance abécédaire* (completa en estudios)—*un vieillard abécédaire*.

Algunos dicc. cat. después de la voz *abecedari* incluyen: *abecerolas* ó *becerolas*, cartilla ó silabario, y en el de (T.) *baceroles* ó *carta*. No sabemos si esta voz ha sido usada en mall. (1)

Abecedaric.—(Am.) falta en (L.), nos parece poco usado.

Alfa. Alpha.—Primera letra griega, que con la segunda, llamada

(1) *Abecedarios*. Herejes anabaptistas que suponían que para salvarse era preciso ignorar las letras. (D. E.)

—Sectarios anabaptistas; creían que no podían salvarse lo que no sabían leer y escribir. (Dicc. de D. Nicol. M. Serrano.)

—Sectarios anabaptistas que sostenían que los que sabían leer ó escribir no podían salvarse. (B.)

Los protestantes Tomás Múncero y Stork, separándose de su maestro Lutero, dieron origen á la secta de los anabaptistas (reiteración del bautismo). Pretendían no deber conducirse por otras luces que las que recibían del Padre Celestial en la oración. (*Hist. de la Igl.* por Bercastel, lib. 59.)

La segunda explicación no es exacta; pero tampoco es muy propio el nombre de *abecedarios*, pues significa lo contrario de lo que se pretende significar. (falta en A.)

Abecedaria.—Planta balsámica estimulante que los indios hacen mascar á los niños para que les excite la lengua y aprendan á pronunciar fácilmente. (D.) (E. B.) falta en A.

beta, dió origen al nombre *alfabeto*. Pasó á los idiomas, neo-latinos, sin variar casi de forma siendo mayúscula; alterándola algo con el tiempo, siendo minúscula.

Metaf. se tomó como expresión de principal, primero, principio, etc.

Marcial llamó á cierto Códoro *alpha pænulatorum* (Ep. lib. II-40.), y en otro epigrama (lib. V., 26) le da permiso para que le llame, á su vez, *beta Togatorum*.

En las constelaciones, se llama *alpha* la estrella mayor ó más brillante.

Alfa y omega.—Primera y última letras griegas. Se usan para denotar el principio y fin de las cosas y se aplican principalmente á Dios. *Ego sum Alpha et Omega, principium et finis, dicit Dominus.* (Ap., I-8) *Ego sum Alpha et Omega, primus et novissimus, principium et finis.* (Id., XXII-13).

Alfabeto (Am.) *Alfabet* (L.)—Del lat. *Alphabetum*; grieg. *Alphábetos*, derivado de *alpha* y *beta*.

Es el nombre generalmente adoptado en todos los idiomas neo-latinos para denotar la colección de letras. En cast. fuera más propio darle siempre el de *abecedario*, y en mall. el de *abécé*.

En estos dos carece de frases; en fran. se dice: *renvoyer à l'alphabet*, met. El alfabeto del arte, del amor, etc. El alfabeto del bastón, del pañuelo, del abanico, etc. El alfabeto de los ciegos, de los sordomudos, etc.

Alfabeto latino.—Según Salomón Reinach (*M. de Philolog. Classique*) el alfabeto latino no se deriva directamente del fenicio, como el alfabeto griego, sino del que estaba en uso en la Magna Grecia y particularmente en Cumas. Primitivamente constaba de las letras siguientes: A, B, C, D, E, F, Z, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X.

La Z desapareció en breve, para reaparecer acompañada de la Y en tiempo de Cicerón, y ambas fueron usadas en las voces procedentes del griego, ocupando los dos últimos puestos del alfabeto.

El principio la C sonaba como la G; y al introducir esta letra con el sonido modificado, aquélla substituyó el de la K, la cual se conservó en pocas palabras.

Ennio, introdujo la costumbre de duplicar las consonantes que sonaban con más intensidad en medio de dicción, como *sella serra*, etc.

sino hubo de caer todo el peso del anatema sobre vuestro Amigo enamorado? ¿No servía acaso para dechado de virtudes el que había llegado al heroísmo del martirio? ¿No era buen modelo de imitación el que había vaciado su corazón en los moldes del Divino? ¿No habían sido dichas también para él aquellas palabras, ascuas de amor, centellas de un Corazón abrasado, *majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis?* Oh ceguedad inexplicable! ¿No veis los que tal aconsejasteis que, expulsando de vuestro seno á ese nuevo ciego !LUMINADO que confiesa deber su curación á Jesús, demostráis haberos constituido en sinagoga prevaricadora? Ah! juraron odio eterno contra él, como en otro tiempo contra Jeremías, diciendo: *Non peribit lex á sapiente..... eradamus eum de terra viventium et nomen ejus non memoretur amplius*, sin parar mientes en que la Iglesia canta de él en la antífona del «Magnificat»: *Raymundus præciosæ laudis abundus, Doctor profundus, regnat sine fine jucundus, et collaudabunt multi sapientiam ejus et usque in sæculum non delebitur nomen ejus.* (1)

(Continuará)

MATEO GELABERT, Pbro.



(1) Oficio del Bienaventurado Mártir, 1505, aprobado después por S. S. León X. El P. Custurer, en sus Dis. Hist., Dis. I cap. 4.º, trata extensamente este asunto, y opina que dicha aprobación fué concedida por el Pontífice citado que subió á la Cátedra, de San Pedro en 1531, vivæ voc's oraculo, por no aparecer en ninguna parte el decreto de referencia. Mas nosotros tenemos un dato auténtico que no pudo leer Custurer, y es el decreto que autoriza el rezo del Beato en el reino de Mallorca, de que habla la nota anterior, y es el siguiente: *Simus Dominus Noster Clemens Papa XIII—Ad humillimas preces Patris Leopoldi a Roma Sacerd. Professi Ord. Min. de Observantia S. Francisci, et Postulatoris Generalis Causarum Servorum Dei et Beatorum sui Ord. Lectiones Secundi Nocturni proprias cum Oratione pro Officio et Missa, jam a San. Mem. Leone X adprobatas, ab Eminentissimo et Reverendissimo D. Cardinali Feroni S. Rit. Cögregat. Præfecto, una cum R. P. Cajetano Forti Fidei Promctore, meque infrascripto Secretario de ejusdem Sanctitatis Suxæ mandato accurate revisas benigne adprobavi, easque in Officio et Missa diei festi dicti Beati Raimundi Lulli ab iis, qui ex Indulo Apostolico hactenus recitarunt Officium de Comuni unius Martyris non Pontificis in posterum recitari, in toto Majoricensi Regno tantum, ac imprimi posse concessit. Die 19 Februarii 1763.—Joseph M. Card. Feroni Præfectus. Soco † sigilli.—S. Burghe-sius S. R. C. Secret.*

DEVANT DEU

Está aquí dins mon Deu:
en lo sagrarí tot solet batega
son cor d' amor ferit,
son cor hont vol que bega
la sang que dona vida a 'l esperit.

El seu alê jo sent
quant l' hora baixa aquí, en la nau oscura,
m' en entr' pera resar;
l' encesa llantía pura
espiretjant m' ensenya a meditar.

Postrat humil mon ser
veu la grandesa del bon Deu que brilla
a dins l' oscuridat;
¡quant mes el cor s' humilla
tant mes a Deu contempla ab claredat!

Ell es el ser vivent
que l' existencia a's sers qu' are respiren
per dins el cèl doná,
als que son o finiren....
y als que sempre en l' abisme han de cremar.

Ell es dels sers la font
que del no res va fer brollar un día
inmens axam de mons,
la força que los guía
y l' espay en que rodan sense fons.

Ell es el Deu etèrn
per qui los anys son just del llamp l' ullada
a dins el firmament;
los sigles, com volada
d' estel que dins la fosca 's va perdent.

¡Que sou de gran, mon Deu!
Vos les roques dels puigs, 'hont cada any cría

l'águila, encadenau;
y al huracá la vía
ab qu' els arbres arranca li donau.

Si 'l llamp aterrador
vibrau ab bras potent en la tempesta,
heu fa tot tremolar,
de la dèbil aresta
fins al om gegantí del comellar.

De Vos sols reb l' impuls
el vent qu' ab gran furor els puigs assòta
y cruix el vell penyal;
el volcá, quant explòta
y vomita de lava un torrental.

L' uyal engolidor,
la mar, quant s' avalota, y d' espumera
al roquissá cubreix;
la forta torrentera,
quant auzinars y pobles espoltreix.

Al sò de vostra veu,
les catarates de les fonts esclaten,
y anegan puigs y plans,
y a dins sos fons rebaten
les illes, continents y sers humans.

Al sò de vostra veu
el foch devorador surt del abisme
y abraza les ciutats,
y ab altre cataclisme
sepulta aquella terra de pecats.

Al sò de vostra veu
la pèsta en les nissagues fa destrossa
secant la vida en flor,
y a dins la negre fossa
les ilusions avenque de tot cor.

Al sò de vostra veu...
mes ¡ay! ¿quí, Etèrn Senyor, vostra grandesa
compendre may podrà?
¿y quí la vostra altesa
ni tant sols pobrement expressará?

¡Y está aquí dins mon Deu!
en lo sagrari tot solet batega
son cor d'amor ferit,
son cor hont vol que bega
la sanch que dona vida a l'esperit.

MIQUEL GAYÁ Y BAUZÁ. PVRE.

LA CIENCIA DE LA VIDA

(Continuación)

DÍA... (*Veinticuatro años.*)

Dicen que las ciencias matemáticas son frías, secas, y yo me he embriagado hoy resolviendo los únicos problemas que, en la pequeñez de nuestra razón, nos permiten predecir en lo futuro las conjunciones de los astros. Es admirable que el hombre sepa más de las estrellas, los objetos más distantes, que de sí mismo, el objeto más próximo. Los que no saben mirar no ven que por el álgebra, poema de la cantidad y la extensión, se eleva Newton á la astronomía para sentirse teólogo; á los que no ven estos lazos tenues de las cosas les está negado el placer de oír el armónico roce de los ejes de la gran máquina.

Al fijar hoy los eclipses de tres siglos me parecía perder el miedo al tiempo y casi comprender el espacio. Todo lo demás era á mi vista diminuto, pueril. ¡Qué bien se respura en las altas regiones! Allí la luz es serena, el ambiente sereno, el espíritu espíritu.

DÍA... (*Veinticinco años.*)

Verdaderamente son dignos de lástima esos que se mueren de fastidio en el campo, que no perciben la naturaleza. ¿De qué les sirven los sentidos si no les llevan al corazón transformados en sentimientos los colores, los aromas, los ruidos, los jugos de las frutas? El pálido verde del olivo predispone para lo profundo, para lo severo; el verde bronceado de la encina me da el temple varonil de su manera inque-

brantable, y el pámpano y la caña despiertan en mí los impulsos risueños; hasta la mano que acaricia el musgo percibe la sensación del terciopelo vivo, empapado en frescura, porque así como en nosotros el calor es la vida, en las plantas la frescura es la vida.

Paso en la soledad horas enteras, escuchando el rumor lejano de la cascada, que parece el murmullo de la conversación de todos los hombres reunidos, y en la hoja que arrastra el arroyo, aventurera navecilla, va mi espíritu á lanzarse en el río, á espaciarse en el mar. Mana de mi corazón un sentimiento indefinible cuando miro al águila que cruza majestuosa, y traspune la alta sierra; y la sigo hasta la nube resplandeciente de luz. El rumor del aire en los pinos, de las olas en la arena, no interrumpen el silencio; sólo turba el silencio la voz del hombre, que si allí resuena es en cánticos de labradores, en el grito del pastor.

He ido á descansar á la puerta de una choza oculta entre encinas, envuelta en hiedra, coronada con una cruz; en aquel albergue los lechos son de hojas aromáticas, de hebras, como los nidos. Se han agolpado á la puerta para mirarme, algunos niños, un perro erizado, guardador de un hogar sin riquezas, un anciano vigoroso y una joven con otro niño al pecho, tres generaciones lozanas, porque en esta atmósfera la vejez no es más que la blancura de la barba y cabellera, la serenidad de la mirada y la extensión de la frente.

Me han ofrecido con afán el agua preciosa que fluye entre unas peñas, y aunque no tenía sed he bebido por no ajar en aquellos corazones la satisfacción de poseer una fuente cristalina. Cuando les he devuelto el cantarillo me han dicho —gracias, — expresión de un sentimiento favorable, exhalado en una palabra cualquiera. Volveré, y me recibirán como á un antiguo amigo, la segunda vez que me saluden. Me con una sensación de bienestar deliciosa, descanso mayor para el alma he ido que muchas horas de sueño profundo para la fatiga de la materia. ¡Cuántos no saben encontrar esos rincones de goces puros! y esperan sentados al polvo del camino el maná de la alegría! Gracias, mi buen Alonso; no puedo pagarte más que con un recuerdo de ternura; tu imagen vive animada en el fondo de mi vista, tu voz en mis oídos, tu bondad en mi corazón; todas las noches me acuerdo de tí cuando, á última hora, velo para escribir la página de mi diario; y ese recuerdo es el goce inefable que el alma siente cada vez que se despierta algún cariño.

(Continuará)

ANTONIO FRATES.



MISCELÁNEA

Ha sido nombrado Cura-Párroco de San Miguel de Palma nuestro respetable amigo y subscriptor el Sr. D. Francisco Mir y Pou, Arcipreste de Lluchmayor.

Felicitámosle, y felicitamos á sus nuevos feligreses.

En el último número de la acreditada Revista Contemporánea se ha empezado á publicar la comedia *Zenobia*, obra inédita del célebre D. Ramón de la Cruz, el autógrafo de la cual se conserva en la Biblioteca del Ayuntamiento de Madrid. Débese la publicación al Jefe encargado de aquella Biblioteca, Sr. D. Carlos Cambronero.

En dicho número se inserta también el discurso de recepción de D. Emilio Cotarelo y Mori en la Real Academia Española. Versa sobre las imitaciones castellanas del *Quijote*, y es trabajo cuya lectura recomendamos vivamente.

Ha sido condecorado con la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice* nuestro amigo y subscriptor D. Antonio Bosch y Mas, Pbro.

Séale muy enhorabuena.

La célebre Revista *Divus Thomas*, de Piacenza, al entrar en el vigésimo primer año de existencia ha cambiado de forma, publicándose ahora en cuadernos bimensuales de 112 páginas en 4.º. Dedicar lugar preferente á la bibliografía de obras filosófico-escolásticas y al movimiento científico cristiano.

Entre los escritos del primer número de la segunda serie descuellan las *Lectiones de gratia Dei* del dominico español Fr. Norberto del Prado, Profesor de la Universidad católica de Friburgo, en Suiza.

Durante el presente año en la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino se han dado las siguientes disertaciones:

Día 11 de Enero, sobre «La doctrina de Santo Tomás acerca del conocimiento de Dios y crítica de Frohschammer», por el R. P. Riccardo Tabarelli.

Día 25 de Febrero, sobre «El Teosofismo y el verdadero concepto de la naturaleza divina», por el R. P. Pío de Mandato, S. J.

Día 29 de Marzo, sobre «Las modernas doctrinas acerca del paralelismo psico-físico», por el Profesor Camilo Laurenti.

Día 5 de Abril, sobre «La especie y la variedad en el evolucionismo» por el P. José Lemius.

Día 10 de Mayo, sobre «El salario según la doctrina de Santo Tomás», por el Profesor Alejandro Lualdi.

JUAN MIRALLES Y SBERT

Se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y opúsculos se le pidan.

Cuida de suscripciones á periódicos y Revistas, así nacionales como extranjeros, mediante muy módica comisión.

Admite encargos para toda clase de impresos.

Es representante del *Instituto de Arte Cristiano* de Barcelona y de los *Monumenta Historica Societatis Jesu*.

Ofrece á sus clientes un servicio completo de las ediciones litúrgicas (Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales, Octavas, Antifonarios, etc.) de la Sociedad de San Juan Evangelista (Tournai), de H. Dessain (Malinas), de Federico Pustet (Ratisbona), de Alfredo Mame é Hijos (Tours) y de Pedro Marietti (Turín), de todas las cuales tiene páginas de muestra y nota de precios.

Facilita toda clase de estampas religiosas, en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía de las principales Casas nacionales y extranjeras, como la Sociedad de San Agustín (Brujas), la Sociedad litoleográfica de San José (Módena) y los Establecimientos de Bouasse-Lebel, Beck y Turgis (París), de Benziger y Compañía (Einsiedeln), de Kühlen (Gladbach), y de Pena y Bordas (Barcelona), de las cuales tiene más de mil modelos de muestra.

Especialidad en recuerdos mórtuorios, de primera Comunión y de primera Misa, en imágenes de San Antonio de Padua y en fotografías-sellos para encabezamientos de cartas.

Servicio del ramo de objetos de escritorio: papeles tina (blancos, rayados, comerciales y cuadrículados) y para cartas (blancos y de luto, rayados y lisos, en paquetes y en estuches), sobres de todos tamaños y calidades, cartón secante, obleas, tintas, porta-plumas, plumas, lápices, afile-lápices, limpia-plumas, seca-firmas, pica-notas, bandejas de cristal, frascos de goma, salvaderas, libretas, bobinas de papel engomado, vades de hule, tinteros, etc.; todo conforme al muestrario que tiene á disposición de sus parroquianos.

PUBLICACIONES RECIENTES

- Nomenclátor litterarius recentioris Theologiæ*, auctore H. Hurter, S. J.—Vol. IV. Theologia catholica tempore medii ævi, ab anno 1109-1563.—En 8.º mayor.
- Traité des paroisses et des curés*, par l'abbé Duballet. Tome 1.º.—En 4.º
- Ma conversion*, par Mme. la baronne de Kœnnéritz.—1 vol. en 8.º
- Necesidad de las asociaciones gremiales*, por D. Francisco González Rojas.—1 vol. en 8.º
- Los señores de Hermida*, novela crítica y cuentos por Juan Ochoa.—1 vol. en 8.º
- Principios generales de lingüística Indo-Europea*, por P. Regnaud; versión española, precedida de un estudio sobre la ciencia del lenguaje, por el Dr. A. Amor Riubal.—1 vol. en 4.º
- Discursos leídos ante la Real Academia Española*, en la recepción pública de D. Emilio Cotarelo y Mori. Tema: Las imitaciones del Quijote.—1 vol. en 4.º mayor.
- El espectáculo más nacional*, por el Conde de las Navas.—1 vol. en 4.º
- Cancionero de Antón Montoro* (El Roperero de Córdoba), poeta del siglo XV, reunido, ordenado y anotado por D. Emilio Cotarelo y Mori.—1 vol. en 4.º
- De re metrica veterum Hebræorum*, auctore P. Nivard Schloegl O. C.—1 vol. en 8.º
- Guide nationale et catholique du voyageur en France*.—1 vol. en 8.º
- Jésus-Christ*, par S. G. Mgr. Gouthe-Soulard, archevêque d'Aix.—1 vol. en 16.º
- De Re Sacramentaria*, auctore Henrico Buonpensiere, O. P.—2 vol. en 4.º
- ¡Laboremus!* Cuestiones palpitantes, por D. Maximiliano Arboleya Martínez, Canónigo de Oviedo.—1 vol. en 8.º
- Paris religieux*. Guide artistique, historique et pratique, par l'abbé Duplessy.—1 vol. en 8.º
- Trois fléaux de la classe ouvrière*, par Mgr. Turinaz, Évêque de Nancy.—1 vol. en 8.º
- La Science et les faits surnaturels contemporains*, par le R. P. Lescœur.—1 vol. en 8.º
- Vida de San Juan Bautista de la Salle*, por Armando Ravelet.—1 vol. en 4.º
- La sensación fisiológica y psicológica*, por Julián Portilla, Pbro.—1 opúsculo en 4.º
- Histoire de la Musique*, par Albert Soubies. Vol. III. Le XIX siècle.—En 8.º
- Questões de Biologia*. O materialismo em face da sciencia, pelo Padre Manuel Fernandes de Santanna Professor no Collegio de Campolide.—2 vol. en 8.º
- L'exercice de la communion spirituelle pour les âmes pieuses*, par le P. François de Vouillé, Capucin.—1 vol. en 8.º
- Dictionnaire de Droit comparé*, par Hector Lambrechts.—En cuadernos de 120 páginas en 4.º
- Histoire de la littérature Hongroise*, par C. Horvath.—1 vol. en 4.º
- Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, par le P. Carlos Sommervogel S. J.—Tome IX.—En 4.º mayor.
- L'enseignement de la géographie en Allemagne et la réforme de l'enseignement géographique dans les universités belges*, par Joseph Halkin.—1 vol. en 4.º